icfes mejor saber

Prosperidad para todos

RESOLUCION No. 000667 DE 20 NOV 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 052 - 2012, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y en especial por las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el 2 de noviembre de 2012 se invito a presentar oferta a las siguientes empresas: ASESOFTWARE S.A.S; BUSINESS MINDCOLOMBIA S.A.; EVERIS SPAIN SUCURSAL COLOMBIA; INTELLEGO COLOMBIA S.A.S; AMAZING COLOMBIA S.A, PROCIBERNETICA S.A; ASINE COLOMBIA S.A.S., y ese mismo día de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación en su artículo 17, se público en la página web del ICFES, la requisición y los términos de referencia.

Que objeto de contratar es: *"Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI"*, con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ($340.344.150.oo)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El contrato será financiado con recursos correspondientes a la vigencia fiscal del año 2012 según certificado de disponibilidad presupuestal 794 del 2012 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad y la autorización de vigencias futuras para el 2013, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES – mediante sesión del 8 de marzo de 2012, con el concepto técnico favorable del Ministerio de Educación Nacional, y del Departamento Nacional de Planeación.

Que el 8 de noviembre de 2012 se publicó la adenda No 1, a través de la cual se amplió el plazo para entregar las ofertas y se modificaron otros aspectos.

RESOLUCION No. 000667 DE 20 NOV 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 052 - 2012, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."

Que el día 14 de noviembre de 2012 se cerró el proceso de selección y se recibieron cuatro (4) ofertas, así: **PROCIBERNETICA S.A, UNION TEMPORAL INTELLEGO – CONFORMADA POR INTELLEGO COLOMBIA S.A.S Y ALFA CONSULTING S.A.S, EVERIS SPAIN SUCURSAL COLOMBIA; UNION TEMPORAL AMAZING – IROUTE**
Que el 16 de noviembre de 2012 se publicó la resolución No 000666 a través de la cual se amplió el plazo para publicar la evaluación y realizar la selección y adjudicación.

Que conforme a lo establecido en el cronograma de la resolución enunciada, la etapa de revisión y evaluación de las ofertas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 14 y el 20 de noviembre de 2012 por parte del comité evaluador, cuyo informe de evaluación se publicó en la página web del ICFES, el 20 de noviembre del año en curso, en los siguientes términos:

ASPECTOS	PROCIBERNETICA S.A.	EVERIS SPAIN S.L - SUCURSAL COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO		UNION TEMPORAL AMAZING I-ROUTE (Conformada por AMAZING COLOMBIA S.A E IROUTE SOLUTIONS CIA LTDA)
			INTELLEGO COLOMBIA S.A.S	ALFA CONSULTING S.A.S	
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		SE TIENE POR NO PRESENTADA
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
METODOLOGIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CAPACITACION Y TRANSFERENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**NO PRESENTO PROPUESTA**

RESOLUCION No. 000667 DE 20 NOV 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 052 - 2012, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."

Que teniendo en cuenta que la **UNION TEMPORAL AMAZING I-ROUTE (**Conformada por AMAZING COLOMBIA S.A E IROUTE SOLUTIONS CIA LTDA**);** NO allegó dentro de su propuesta, la carta de presentación de la misma, por virtud del numeral 2.1.1 de los términos de referencia*, no se tiene por presentada la propuesta,* por consiguiente no se verifica los requisitos habilitantes ni se evalúa.
Así las cosas, la calificación de las ofertas, fue la siguiente:

ASPECTOS	PROCIBERNETICA S.A.	EVERIS SPAIN S.L - SUCURSAL COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO	
			INTELLEGO COLOMBIA S.A.S	ALFA CONSULTING S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	90	45	90	
CERTIFICACION PMP DEL PMI DEL GERENTE DEL PROYECTO	20	0	20	
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL GERENTE DE PROYECTO	30	30	30	
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL ARQUITECTO BI	120	120	120	
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL INGENIERO CONSULTOR SENIOR BI	30	90	90	
EQUIPO ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO	200	200	200	
CAPACITACION ADICIONAL A LA MINIMA EXIGIDA	12	20	30	
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	100	100	100	
OFERTA ECONOMICA	320	276	306	
CALIFICACION	922	881	986	

Que dicho informe sugirió el siguiente orden de elegibilidad:

1. **UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO,** Con un puntaje de 986 puntos
2. **PROCIBERNETICA S.A. ,** Con un puntaje de 922 puntos
3. **EVERIS SPAIN S.L - SUCURSAL COLOMBIA,** Con un puntaje de 881 puntos

RESOLUCION No. 00066 DE 20 NOV 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 052 - 2012, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme el cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la **UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO**, conformada por las empresas INTELLEGO COLOMBIA S.A.S, identificada con Nit No 900.425.012-8 y ALFA CONSULTING S.A.S, identificada con Nit No 830.100.219-6, el proceso de selección directa: ICFES- SD-052-2012, cuyo objeto es: *"Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la **primera fase** de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."*, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($284.654.720.oo),** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al señor **VICTOR MAURICIO HERNANDEZ PRIETO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.379.988 de Bogotá, quien obra como Representante de la **UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO**

ARTICULO TERCERO: El representante de la **UNIÓN TEMPORAL INTELLEGO**, dispondrá de los siguientes plazos contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo: un (1) día hábil para allegar las certificaciones relacionadas en el Formato 3 y 4 y tres (3) días hábiles, para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

ARTICULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.qov.co

RESOLUCION No. 000667 **DE** 20 NOV 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 052 - 2012, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la primera fase de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI."

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Dada en Bogotá, D. C., 20 NOV 2012

GIOCONDA MARGARITA PIÑA ELLES
Secretaria General

Reviso: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales – AGG –
Proyectó: ADI.